



**ACTA N° 09**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 15:30 horas del día jueves 16 de Febrero de 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 9ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Fabián Isla Vilche, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (s) señor Edison Correa Ríos.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios saludando a concejales y vecinos presentes. Antes de dar lectura al acta anterior, el Presidente del concejo señala que el Concejales Águila aún se encuentra con licencia médica, razón por la cual no ha podido asistir a la presente sesión.

El presidente da a conocer las tablas a tratar en el presente concejo, estas son:

- 1.- Lectura del acta anterior..
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Invitación Jefe Zonal FRONTEL, Sr. Gonzalo Cartes Zurita.
- 4.- Citación Directora Comunal de Educación, Sra. Yanet Panes G.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde
- 6.- Asuntos varios.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.**

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 8.

Leída el acta respectiva esta se da por aprobada sin observaciones. **(ACUERDO N° 56/17)**.

Antes de la lectura de correspondencia el Presidente del Concejo se refiere a un incendio ocurrido en Villa Peluca de propiedad de Marisol Herrera, el cual fue controlado gracias a vecinos, bomberos y coordinación de funcionarios municipales y FIGUZ.

**II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Ofic. N° 00118 de fecha 14.02.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 9 y se remite la tabla de materias a tratar.

**Recibida**

- Carta dirigida al Alcalde y Concejales, del Sr. Juan Carlos Canales, Abogado y Director de Consultora Canales y CIA Ltda. En esta, el director de la consultora solicita poder acudir a una



sesión de Concejo a fin de exponer sobre un Borrador, el cual, consiste en políticas para la gestión sustentable de la montaña en Chile. Los actores involucrados son La gobernación Provincial del Bio Bio, Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros.

- Carta dirigida al Alcalde y Concejales de parte del Sr. Sadi Melo Moya, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades. En ella se invita al Alcalde y concejales al "XIII congreso Nacional de Municipalidades", el cual se realizará en la ciudad de Viña del Mar, durante los días 29, 30 y 31 de Marzo.
- Carta dirigida al Alcalde y Concejales, de parte del Presidente del Club Adulto Mayor de Abanico "Años Dorados". En ella solicitan una subvención de \$600.000 y traslado con un bus y chofer, para realizar un paseo a la laguna de Avendaño en la localidad de Quillón. Se adjunta cotización para 15 personas.
- El Secretario (S) expone la Modificación Presupuestaria N° 03 área Municipal. La unanimidad de los concejales dan por aprobada la Modificación Presupuestaria, por un monto global de M\$ 28.013.- **(ACUERDO N° 57/17)**.

El Presidente se refiere a la invitación para Alcaldes y Concejales al congreso de Municipalidades de Chile, para lo cual pregunta quienes asistirán al congreso a desarrollarse en Viña del Mar.

El Concejal Solar señala que él no asistirá, sin embargo señala que es muy provechoso que los Concejales puedan asistir, por tanto dice estar de acuerdo en que cualquier Concejal pueda asistir.

El concejal Isla señala que para esta oportunidad él no asistirá, considerando que después se realizaran otras actividades similares.

El concejal Higuera dice que hay que considerar al Concejal Águila, ya que para esa fecha puede que su estado de salud esté mejor y pueda asistir.

El concejo decide que los Concejales Higuera y Vivanco asistan junto con el Presidente al Congreso de Municipalidades a realizarse el próximo mes. **(ACUERDO N° 58/17)**.

Además, el Presidente señala que el compromiso de los asistentes al congreso será replicar lo aprendido al regreso del viaje.

El Presidente comenta lo referido a la subvención solicitada por el Club del Adulto Mayor de Abanico. Los Concejales manifiestan su aprobación para este otorgamiento, sin embargo, el Asesor Jurídico pide ir donde el Director de Administración y Finanzas para consultar al respecto y que al finalizar la presente sesión informará al respecto con la carta respectiva.

### **III.- INVITACION JEFE ZONAL FRONTEL, SR. GONZALO CARTES ZURITA**

El Presidente invita a los funcionarios invitados para que expliquen el funcionamiento de FRONTEL en la zona, todo lo anterior, a petición de los vecinos que manifiestan las quejas a la empresa.

Primeramente toma la palabra Don Denis Vargas Rodríguez como Jefe del Área de Atención al Cliente en la Región del Bio- Bio. Señala que, en Antuco existe solo 1 oficina comercial. Dice que el personal técnico asignado para Antuco tiene su base en Quilleco.



El Concejal Solar reclama la lentitud con que el servicio se reestablece una vez caído el sistema, sobre en los sectores rurales. Además se refiere al despeje de las vías, específicamente lo que tiene que ver con las forestales, en donde los árboles están muy próximos a las líneas de tensión.

En relación a la respuesta rápida a los requerimientos, el Sr. Vargas señala que prontamente, específicamente en el mes de Mayo se establecería una Brigada permanente en Antuco, lo que implicaría una ampliación en la actual oficina.

El Concejal reconoce la prestancia y disponibilidad que tiene el Sr. Cartes ante algún requerimiento y que siempre ha tenido presencia en la comuna.

El Concejal Higuera consulta respecto de cuanto es la potencia que entregan a cada domicilio. En ese sentido el Sr Vargas informa que en el radio urbano existe un 7,5 % de variación respecto de los 220 volt. El Concejal Higuera que en calle Baquedano con La Peña había registrado 199 volt. Al respecto el Sr. Vargas atribuye todas estas bajas a que a veces se han aumentado ampolletas u electrodomésticos, pero sin declararlos, lo que implicaría problemas de voltaje.

El Sr. Cartes señala que, cada vez que se agregan maquinarias o se realiza una ampliación, lo primero que se debería hacer es declarar este aumento, además, antes debería pedirse si existe la factibilidad de poder aumentar la potencia instalada de acuerdo a conexiones por poste.

El Sr. Denis Vargas señala que quien es responsable por la mantención y revisión de las luminarias es la Municipalidad, respondiendo a la pregunta del Sr. Higuera.

El Sr. Omar Delgado funcionario de Frontel, señala que hoy en día se puede aumentar la potencia de una vivienda hasta 9,9 K estando dentro de la tarifa BT1, todo lo anterior previa aprobación por parte de SEC y la correspondiente solicitud en Frontel. Esto satisface el aumento en electrodomésticos en una vivienda.

El Presidente señala que si bien se cumple con la reposición de energía, también el tema de limpieza es importante, sobre todo en los meses de invierno en donde el viento es muy fuerte. Por eso dice que para solucionar el problema habría que despejar todas las líneas pidiendo autorización donde corresponda. En este sentido el Presidente compromete a los funcionarios de Frontel a mantener sobretodo despejadas las líneas. El otro aspecto que señala el Presidente tiene que ver con los cobros excesivos en algunos casos, diciendo que a veces se toman mal los estados de la luz o simplemente no se hacen.

Don Denis Vargas señala al respecto que también las personas a veces se aprovechan, ya que cuando a algunas personas se les cobraba una tarifa mínima ellos no reclamaban, pero que cuando después le salió más en su cuenta pedían explicaciones.

El Sr Cartes dice que se la incorporado un dispositivo a los lectores, lo cual hace muy precisa la lectura estando conectado con un sistema GPS. Este nuevo dispositivo no deja ingresar la información si no está a cierto punto o distancia del medidor correspondiente.

El Sr Vargas propone al Alcalde y Concejales reunirse nuevamente en el mes de Junio, con la finalidad de evaluar cómo se desarrolla la nueva brigada instalada en la comuna.



El Concejal Vivanco pregunta por la instalación del empalme en la Planta de tratamiento de aguas servidas, dice que ha pasado tiempo y aún no se instala. El Sr. Cartes dice al respecto que no debería pasar más allá de la próxima semana para que este tema quede resuelto. El Concejal Vivanco señala que la Villa Los Quillayes es la más afectada con este retraso, ya que perjudica el funcionamiento del alcantarillado.

El Concejal Peña se refiere al camping Malalcura el cual no cuenta con empalme eléctrico. Al respecto el Sr Carter señala que ya se había conversado al respecto y la idea era agregar mas sectores aledaños que no tienen energía eléctrica. Lo anterior tendría que canalizarse por medio de un Proyecto FNDP señala. Por tratarse de fondos del Gobierno Regional Frontel no aportaría en dinero, ya que se trataría de una licitación pública.

El Presidente agradece la visita de estos funcionarios de Frontel y los despide afectuosamente.

#### IV.- CITACION DIRECTORA COMUNAL DE EDUCACION, SRA TANET PANES G.

La Directora del DAEM explica lo referente a la contratación de dos profesionales. Ella señala que la Directora del Liceo Sra. Adriana Salgado solicitó una persona a cargo de la Enseñanza Media, ya que según ella no puedo estar a cargo de dos locales de enseñanza al mismo tiempo.

La Directora del DAEM indica que años atrás estaba Don Germán Cifuentes a cargo del Liceo, posteriormente la Sra María Esperanza. Además esta nueva contratación haría mejorar el rendimiento en las pruebas SIMCE, lo cual además sería muy apropiado para poder optar a la enseñanza superior con los puntajes apropiados.

Prosigue la Sra Yanet Panes solicitando por otro lado la contratación de un Jefe Técnico a nivel Comunal, que sería una apoyo en la parte Curricular, ya que ella señala debe asistir constantemente a reuniones lo cual dificulta fiscalizar que la malla curricular se esté ejecutando. Esta profesional Técnico desempeñaría su trabajo en el DAEM. Señala además que esto no fue incorporado en el PADEM, ya que este se comenzó a realizar en Agosto del año pasado y en ese momento no existía una visualización del problema. Recalca que es necesario contar con un encargado de la enseñanza media en quien los apoderados puedan dar a conocer sus inquietudes. La Directora señala que un funcionario podría originarse desde el mismo colegio y el otro habría que contratarlo, dado que hay funcionario que tendrían horas disponibles.

El Concejal Solar reconoce la utilidad de un encargado del liceo Enseñanza Media, el cual dependerá de la Directora del Liceo y sería designado por ella misma. En el mismo sentido dice que el jefe de UTP sería designado por la directora del DAEM. Además señala o pregunta a la Directora del DAEM cuánto costaría estas contrataciones ya que se debería modificar el PADEM.

La Directora del DAEM menciona que este costo según estimación sería de \$35 millones anuales, según indicaría el Sr Claudio Mella encargado de Finanzas del DAEM. La solicitud fue realizada por oficio por la Directora del Liceo, ante la inquietud del Sr Solar.

El Presidente al igual que la Directora, señala que es posible acomodar las horas de *algún* funcionario de educación de tal forma de rebajar sustancialmente el monto estimado por la Sra. Yanet Panes.



El Concejal Vivanco recuerda haber escuchado con anterioridad de parte de la Sra. Yanet Panes respecto de la contratación de un encargado de UTP, el cual surgiría acomodando algunas horas de algún funcionario, lo cual no sería tan complicado. Sin embargo ahora, se agregaría otra persona más. Esto según él no estaría claro aún, ya que no se sabe o no se tiene claridad de cómo se financiará esto.

El Concejal Isla pregunta si esa persona encargada de UTP tiene el perfil necesario para desarrollar esa función, en el sentido de que sea un aporte y que tenga la capacidad de trabajar en equipo.

El Concejal Vivanco pregunta a la Sra Yanet que pasaría en el caso de que no se pudieran acomodar horas, ¿ De dónde se sacaría el dinero?. Ante esta pregunta el Presidente dice que se reunirá con la Sra Yanet Panes y que seguramente se llegara a una buena solución.

Los Concejales están de acuerdo en que se vea bien el tema, que la Sra Yanet Panet analice bien la situación, junto con el alcalde. La Directora dice que durante la 1ra o 2da semana de Marzo estaría entregando una propuesta más clara al respecto.

En otro sentido el Asesor Jurídico pide la palabra para indicar respecto de la subvención para el club del Adulto Mayor de Abanico por \$600.000 pesos, asunto que quedo pendiente al inicio de la sesión. Al respecto señala que el Director de Finanzas dejo un ítem tentativo para subvenciones por definir en el cual el monto es de \$1.200.000, por cuanto es aprobada la subvención solicitada por el Club del Adulto Mayor " Años Dorados de Abanico". . (ACUERDO N° 59/17).

Antes del referirse al punto "Cuenta Alcalde", el Presidente procede a presentar al Señor Marcos Sarmiento de profesión periodista, quien será encargado de llevar la agenda del alcalde. Dice además que el Señor Sarmiento trabajo en el diario La Tribuna. El estaría contratado hasta el mes de Junio y a honorarios.

El Señor Marcos Sarmiento hace uso de la palabra y dice que es importante que la comunidad esté bien informada respecto de lo que se está haciendo, además de ayudar en la parte administrativa al Alcalde.

## V.- CUENTA ALCALDE

El presidente informa al concejo acerca de las siguientes materias:

El 10 de Febrero el Presidente fue invitado por el Sr Gobernador Provincial para hablar respecto de un proyecto llamado "Montaña sustentable" del Ministerio de Relaciones Exteriores. Sería el primer proyecto de este tipo en Sudamérica. La idea es trabajar la montaña turísticamente con el mínimo impacto ambiental. Señala que en el mes de Marzo de invitara a todos los Alcaldes y Concejales de las comunas cordilleranas, con la finalidad de realizar mesas de trabajo.

El Lunes 13 de Febrero realiza un viaje a Concepción para entrevistarse con el Señor Eric Aedo, para referirse a la problemática de las casas de campamento viejo. El Sr Aedo viaja justamente dos días después al terreno de campamento viejo. Ahí realizan mediciones y se establece que la persona que ahí habita tendrá unos días para hacer el desalojo de la casa. La idea sería realizar un proyecto que involucre el aspecto social, de capacitación, sin fines de lucro.



El Presidente solicita al Sr Marcos Sarmientos que muestre un video en el cual el Sr Aedo señala su compromiso para la municipalidad respecto del terreno de Campamento Viejo. Dado que el video es un poco extenso, los Concejales reiteran o señalan que no es necesario ver el video, ya que el respaldo existe.

El Presidente se refiere a la reunión con dirigentes comunales respecto del transporte público, esta reunión se efectuó el día 13 de Febrero. El Presidente llegó después, pero en esa reunión se acordó reunir peticiones de todas las instituciones posibles y llevarlas ante el Seremi de transporte. De esta forma señala el Concejal Isla se tendría más claridad respecto de que atribuciones o no, se tienen para poder mejorar el transporte.

El concejal menciona que el municipio no tiene ninguna facultad respecto de recorridos u horarios, a lo más tendría atribuciones en autorizar los paraderos. Señala que la única forma de solucionar el problema es que la comunidad de pusiera de acuerdo respecto de que buses utilizar en su desplazamiento, sin embargo señala, el antucano no se pone de acuerdo.

El Presidente desde su perspectiva dice que la única manera de solución el tema de los buses sería de que todos los buses salieran y llegaran hasta Abanico. Según esta medida, esto daría paso a que se quedaran solo los empresarios capaces de salvar este requerimiento.

El Concejal Isla y Vivanco advierten que sería muy difícil la fiscalización de esa medida, además considerando que quizás sería difícil establecer alguna sanción de no realizar los recorridos hasta Abanico.

El Concejal Higuera señala que ya pidió una audiencia con el Seremi para el día 15 de Marzo, la cual fue bien recibida por el resto de Concejales.

## VI.- ASUNTOS VARIOS

El Presidente propone que el Director de Secplan exponga en un Concejo posterior sobre los proyectos a postular este año 2017, para conocimiento de Concejales. Al respecto el Concejal Solar considera 2 proyectos importantes de ver o trabajar, estos sería: La ampliación de la municipalidad y el centro cultural o cívico.

El Concejal Isla se refiere a un proyecto que tiene que ver con el mejoramiento del canal Antuco, lo cual se realiza en la comisión Nacional de Riego. Dice que es un proyecto Vital ya que conlleva mano de obra local. La persona encargada es Don Pablo de la Fuente como Director Regional de la Comisión de Riego, ubicada en Chillan.

En otro aspecto, el Concejal Solar se excusa por no poder asistir al Festival Agua y sol de Antuco, ya que tiene un compromiso contraído con anterioridad.

El Concejal Isla pide la palabra para indicar una inquietud que tiene que ver específicamente con las horas nocturnas remuneradas, información que pudo ver en la página de la municipalidad. Al respecto el Presidente pide la opinión al abogado o asesor, este pide ver la página la página y ver los decretos con los cuales se aprobaron estas horas extras, específicamente en el mes de Enero.



El Presidente señala que en el Festival nuevamente, las personas podrán vender sus artesanías, comidas típicas, etc.

Refiriéndose a otro punto, el Concejal Isla señala que vio una camioneta municipal estacionada frente a la casa de Claudio Toledo, señala que según averiguo esta sería una falta grave. Ya que cualquier persona podría sacar una fotografía y llevarla a contraloría.

Según el Concejal Solar el alcalde incluso puede tener la camioneta en su propia casa. Señala que ante cualquier eventualidad el alcalde debe tener su vehículo disponible.

El Concejal Higuera se refiere a bomberos, en el sentido de que ante una emergencia a veces no se dispone de un maquinista. Por cuanto sería necesario un maquinista que estuviera siempre en el cuartel, para lo cual sería necesario disponer de un maquinista remunerado por medio de una subvención. Los concejales se muestran muy de acuerdo en este tema. El Asesor Jurídico señala que es muy normal o habitual el que los maquinistas prefieran otro trabajo por un tema económico.

El concejal Isla señala o advierte que los trabajadores de la plaza no pueden entrar al baño que está ubicado en la bodega municipal, ya que el encargado no los deja entrar. La llave que tenían disponibles los trabajadores se extravió. Por otro lado se refiere al tema de los teléfonos móviles, si es que los van a tener o no. El Concejal Solar señala que posiblemente la Contraloría lo va a observar, pero sin embargo la suma es bastante módica en relación a otros municipios, más allá de todo señala que es una cuestión de forma más que de fondo. La idea es justificar bien ese gasto según el Concejal Diego Peña.

Sin más que mencionar y siendo las 18:06 se pone término a la Sesión ordinaria N° 9.

### RELACION DE ACUERDOS

**ACUERDO N° 56/17.-** El Concejo Municipal da por aprobada sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 8.

**ACUERDO N° 57/17.-** El Concejo Municipal aprueba Modificación Presupuestaria N°03/2017, Área Municipal, por un monto global de M\$ 28.013.-

**ACUERDO N° 58/17.-** El Concejo Municipal, autoriza a los Concejales Higuera y Vivanco, para que asistan junto con el Alcalde, al Congreso de Municipalidades a realizarse el próximo mes en la ciudad de Viña del Mar.

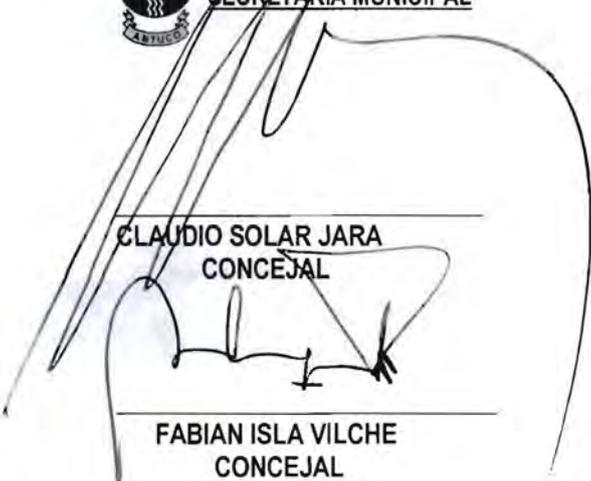
**ACUERDO N° 59/17.-** El concejo Municipal aprueba subvención por \$600.000 para el Club del Adulto Mayor "Los Años Dorados de Abanico".

  
EDISON CORREA RÍOS  
SECRETARIO(S)

  
MIGUEL ABUTER LEON  
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARIA MUNICIPAL

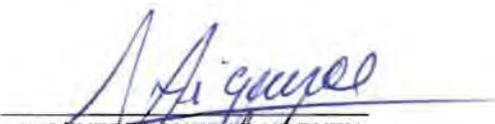


CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL



DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL



VICENTE FIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL



VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL



EDISON E. CORREA RÍOS  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE